

Ministerio de Cultura
Dirección General de Bellas Artes
CAPITULO: 0216, UNIDAD EJECUTORA: 0005
PRESUPUESTO MODIFICADO
DICIEMBRE 2022
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS	653,027,387.00	632,476,644.00
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	546,239,387.00	546,239,387.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	468,231,749.00	416,302,205.82
2.1.2 - SOBRESUELDOS	12,552,834.00	64,911,123.54
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	360,000.00	360,000.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	65,094,804.00	64,666,057.64
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	91,453,000.00	59,217,157.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	38,903,000.00	34,403,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN		1,390,031.00
2.2.3 - VIÁTICOS	2,000,000.00	1,000,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,000,000.00	458,157.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	900,000.00	1,781,800.00
2.2.6 - SEGUROS	4,000,000.00	4,052,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES	32,750,000.00	4,404,669.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	8,700,000.00	8,777,700.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,200,000.00	2,949,800.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	13,835,000.00	15,754,800.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,000,000.00	1,197,950.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,200,000.00	929,600.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500,000.00	1,330,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	12,700.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	350,100.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,100,000.00	5,806,050.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	6,035,000.00	6,128,400.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,500,000.00	11,265,300.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,500,000.00	3,599,050.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	480,500.0
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	5,257,000.0
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	1,843,150.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	85,600.0
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
Total general	653,027,387.00	632,476,644.00

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

REALIZADO POR:
YENIFER A. SUERO REYNOSO
Analista de Presupuesto



APROBADO POR:
ANA E. DOLORES.
Analista de Presupuesto